Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Informe Nº 17/2014

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación,** la convocatoria se identifica seguidamente.----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

   a) Nº de PAC : 284.520
   b) Nombre del Llamado : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA - PLURIANUAL
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 27 de fecha 04 de diciembre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----

   Oferente 1: AGUI MÓVIL R.U.C. 568628-8
   Oferente 2: DISTRIBUIDORA M Y C R.U.C. 3007180-1
   Oferente 3: SERVICIO TÉCNICO JC R.U.C. 1976058-2

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela	DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa.Form. 1	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que se no se realizó corrección aritmética. ----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 5.300.000 (Guaraníes Cinco millones trescientos mil) IVA incluido.----------
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido.----------
   c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 4.500.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil) IVA incluido.----------

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

6. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º.ADJUDICAR: por el total el llamado a Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 284.520, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la firma:----------

a) **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez** por un monto mínimo de guaraníes Cuarenta millones (Gs. 40.000.000) y un monto máximo de guaraníes Ochenta millones (Gs. 80.000.000) IVA incluido.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 04 de diciembre de 2.014

Lic. Nery D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela			DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo			SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez		
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	5.300.000	1	5.300.000	4.800.000	1	4.800.000	4.500.000	1	4.500.000
				5.300.000			**4.800.000**			**4.500.000**

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.500.000	4.500.000
							Total Adjudicado:	**4.500.000**

Lic. Nelly D. Fernandez R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.